

**ADQUISICION DE CONSUMIBLES TONERS Y PARTES PARA EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DEL MICM, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2022-0030.** -----

La infrascrita, LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO RODRIGUEZ DE MATOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número cinco siete ocho dos (5782) con estudio profesional abierto en la calle Manuel María Valencia número veintitrés sur (23-sur), Los Prados, Certifico y Doy Fe que en mi protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veintidos (2022), dentro de los folios correspondiente, existe un acto marcado con el número nueve (09), que copiado a la letra reza como sigue: -----

**"ACTO NUMERO NUEVE (09).** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día nueve (09) del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022); Yo, **LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO DE MATOS**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Matrícula del Colegio de Notarios Número cinco siete ocho dos (5782), con mi estudio en la casa marcada con el número veintitrés sur (23 Sur) de la calle Manuel María Valencia, Los Prados, CERTIFICO Y DOY FE de que he sido requerida por el Licenciado **CARLIXTO GABRIEL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero ocho tres ocho nueve seis guion cero (001-0083896-0), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) con domicilio y asiento social en esta ciudad, en la Avenida 27 de Febrero 306, noveno piso, Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar mediante Acto Auténtico los pormenores del Acto de Apertura y lectura del sobre contentivo de la Oferta Económica (Sobre B), en el proceso de **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS Y PARTES PARA EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DEL MICM, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2022-0030.** En virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección mencionada anteriormente, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las once horas de la mañana (11:00am) en el Salón de Reuniones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) lugar donde se celebrará el procedimiento de referencia de conformidad con el cronograma de actividades del indicado procedimiento, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, señores **CARLIXTO GABRIEL**, quien asume la representación de **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3); **YASIRYS GERMAN FRIAS**, en su calidad de Directora Financiera del referido Ministerio, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4), domiciliada y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad, presente de manera virtual; **MIGUEL IVAN PALMERS GONZÁLEZ**, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo del referido Ministerio, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; **ANEUDY BERLIZA LEYBA**, en su calidad de Responsable de Acceso a la Información en dicho Ministerio, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5), de este domicilio y residencia y quien estuvo presente de manera remota. Todas estas personas me han declarado **BAJO FE DE JURAMENTO**, que actúan en función de las calidades dadas. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes además, actúan como testigos del proceso, quien suscribe y en mi mencionada calidad de Notaria Pública de esta actividad, he procedido a instalar mi estudio ad-hoc y a dar formal inicio al proceso de apertura de la misma. Igualmente se encuentra presente el señor **YURFIS ABEL CIPRAN BELTRE**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), Especialista Sectorial de Compras y Contrataciones de dicho Ministerio en representación de la señora **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9), quien está dirigiendo el proceso y realiza la conexión con el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas para dar formal inicio al Proceso de **ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS Y PARTES PARA EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DEL MICM, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2022-0030.** Esta actividad se desarrolla de manera mixta, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams que ha sido la herramienta tecnológica usada en esta ocasión dado el período excepcional de cuarentena que se continúa viviendo en nuestro país producto de la pandemia del Covid-19 que sigue manteniendo en aislamiento a gran parte de los dominicanos. Se hace constar que esta actividad está siendo grabada. **YURFIS ABEL CIPRAN BELTRE** toma la palabra y da la bienvenida a los presentes de manera virtual y presencial, señalando que han sido recibidas tres (3) ofertas a través del Portal Transaccional Compras y Contrataciones del Estado y ninguna en físico. Acto seguido nos cede la palabra a fin de dar apertura de manera formal el proceso en cuestión, por lo que siendo las once horas y catorce minutos de la mañana (11:14 a.m.) se da inicio a la misma. Se da constancia de que de manera virtual se encuentran presentes los representantes de dos (2) de los oferentes: **SARAH MATEO**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion cero cero seis cero cuatro cuatro cuatro guion uno (402-0060444-1) en representación de **SIMPAPPEL SRL.**, y **ARACELIS GARCIA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno

**ADQUISICION DE CONSUMIBLES TONERS Y PARTES PARA EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DEL MICM, REFERENCIA, NÚMERO MICM-CCC-CP-2022-0030.** -----

nueve cero cuatro cero cuatro ocho guion tres (001-1904048-3) en representación de Productive Business Solutions Dominicana SAS. Igualmente se da constancia que los ítems diez (10), diecisiete (17) y dieciocho (18) se desestimaron por llegar fuera de plazo las observaciones que se realizaran siendo imposible hacer modificaciones y/o enmiendas, decisión que fuera comunicada a los oferentes a través de una circular en el portal. Se procede entonces a descryptar las ofertas cargadas en el Portal Transaccional, dándose apertura a la primera oferta correspondiente al oferente **CENTROXPRT STE SRL**. Registro Nacional de Contribuyentes número **131202772** y Registro de Proveedores del Estado número **66792**. Se evidencia a través del Portal Transaccional que esta oferta ha sido cargada en fecha ocho (08) de diciembre del año en curso a las cuatro horas y cincuenta y dos minutos de la tarde (04:52pm). Se da constancia de que el Sobre B (oferta económica) se encuentra entre los documentos cargados y el mismo permanecerá encriptado hasta el día fijado para su apertura. Se verifican los siguientes documentos en el Sobre "A" (Oferta Técnica), a saber: -----



<b>A. Documentación Legal:</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.
4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.
5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.
6. Copia de los Estatutos Sociales, Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
9. Copia del Registro Mercantil número 110790SD, vigente.
10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.
11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.
12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código. (NO ENTREGADO)
13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo <a href="mailto:contactaalministro@micm.gob.do">contactaalministro@micm.gob.do</a> . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas. (NO ENTREGADO)
14. Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado. (NO ENTREGADO)
<b>B. Documentación Financiera:</b>
1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estado de situación o balance general.</li> <li>b. Estado de resultado.</li> <li>c. Estado de patrimonio.</li> <li>d. Estado de flujo de efectivo.</li> <li>e. Notas aclaratorias. (NO ENTREGADO)</li> </ul>
2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal. (NO ENTREGADO)
3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene). (NO ENTREGADO)
<b>C. Documentación Técnica:</b>

ADQUISICION DE CONSUMIBLES TONERS Y PARTES PARA EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESIÓN DEL MICM, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2022-0030. -----

1. Oferta Técnica donde se detallen las especificaciones del tipo de tóner por el que presenta su propuesta. NO SUBSANABLE.
2. Carta del Fabricante donde se indique que el oferente es distribuidor autorizado del fabricante, en la República Dominicana.
3. Certificación del oferente indicando que - Todos los consumibles requeridos son originales o genuinos fabricados por la marca del equipo. - Todos los consumibles tienen la garantía del fabricante, para solución en caso de desperfectos o anomalías que afecten el buen funcionamiento de estos. - Todos los consumibles son originales y de alto rendimiento en los casos que aplique. (NO ENTREGADO)
4. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). Incluir en dicho formulario la información ID o código de cada modelo de los consumibles. (NO ENTREGADO)
5. Presentar al menos dos (02) cartas de satisfacción de clientes (instituciones públicas o privada) que hayan adquirido los bienes objeto del presente proceso. (NO ENTREGADO)

Se procede a dar apertura a los documentos contenidos en el Sobre "A" (Oferta Técnica), del segundo Oferente, **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUCIONES DOMINICANA, SAS**, Registro Nacional de Contribuyentes número **101025506** y Registro de Proveedores del Estado número **272**. Se evidencia a través del Portal Transaccional que esta oferta ha sido cargada en fecha ocho (08) de diciembre del año en curso a las seis horas y trece minutos de la tarde (06:13pm). Se da constancia de que el Sobre B (oferta económica) se encuentra entre los documentos cargados y el mismo permanecerá encriptado hasta el día fijado para su apertura. Se da lectura a los documentos que se mencionan a continuación: -----

<b>A. Documentación Legal:</b>
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.
4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica. (NO ENTREGADO)
5. Certificación de <b>No Antecedentes Penales</b> (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.
6. Copia de los <b>Estatutos Sociales</b> , Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
9. Copia del Registro Mercantil, vigente.
10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.
11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.
12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.
13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo <a href="mailto:contactaalministro@micm.gob.do">contactaalministro@micm.gob.do</a> . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.
14. Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.
<b>B. Documentación Financiera:</b>

<p>1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estado de situación o balance general.</li> <li>b. Estado de resultado.</li> <li>c. Estado de patrimonio.</li> <li>d. Estado de flujo de efectivo.</li> <li>e. Notas aclaratorias.</li> </ul>
<p>2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.</p>
<p>3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).</p>
<p><b>C. Documentación Técnica:</b></p>
<p>1. Oferta Técnica donde se detallen las especificaciones del tipo de tóner por el que presenta su propuesta. NO SUBSANABLE.</p>
<p>2. Carta del Fabricante donde se indique que el oferente es distribuidor autorizado del fabricante, en la República Dominicana.</p> <p>Certificación del oferente indicando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los consumibles requeridos son originales o genuinos fabricados por la marca del equipo.</li> <li>- Todos los consumibles tienen la garantía del fabricante, para solución en caso de desperfectos o anomalías que afecten el buen funcionamiento de estos.</li> <li>- Todos los consumibles son originales y de alto rendimiento en los casos que aplique. (NO ENTREGADO)</li> </ul>
<p>4. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). Incluir en dicho formulario la información ID o código de cada modelo de los consumibles.</p>
<p>5. Presentar al menos dos (02) cartas de satisfacción de clientes (instituciones públicas o privada) que hayan adquirido los bienes objeto del presente proceso.</p>

Por último, se da lectura a los documentos contenidos en el Sobre "A" (Oferta Técnica) del último Oferente, **SIMPAPPEL SRL.**, Registro Nacional de Contribuyentes número **130593051** y Registro de Proveedores del Estado número **11323**. Se evidencia a través del Portal Transaccional que esta oferta ha sido cargada en fecha ocho (09) de diciembre del año en curso a las nueve horas y treinta y tres minutos de la mañana (09:33am). Se da constancia de que el Sobre "B" (oferta económica) se encuentra entre los documentos cargados y el mismo permanecerá encriptado hasta el día fijado para su apertura. Se da lectura a los documentos que se mencionan a continuación:

<p><b>A. Documentación Legal:</b></p>
<p>1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).</p>
<p>2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).</p>
<p>3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.</p>
<p>4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.</p>
<p>5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras.</p>
<p>6. Copia de los Estatutos Sociales, Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.</p>
<p>7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.</p>
<p>8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.</p>
<p>9. Copia del Registro Mercantil 67594SD, vigente hasta el 26 de agosto del 2023.</p>
<p>10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Representante Legal de la empresa para este proceso de compras.</p>
<p>11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.</p>
<p>12. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.</p>

13. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo [contactaalministro@micm.gob.do](mailto:contactaalministro@micm.gob.do). En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.

14. Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.

**B. Documentación Financiera:**

1. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir:

- Estado de situación o balance general.
- Estado de resultado.
- Estado de patrimonio.
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas aclaratorias.

2. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.

3. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene).

**C. Documentación Técnica:**

1. Oferta Técnica donde se detallen las especificaciones del tipo de tóner por el que presenta su propuesta. NO SUBSANABLE.

2. Carta del Fabricante donde se indique que el oferente es distribuidor autorizado del fabricante, en la República Dominicana.

3. Certificación del oferente indicando que

- Todos los consumibles requeridos son originales o genuinos fabricados por la marca del equipo.
- Todos los consumibles tienen la garantía del fabricante, para solución en caso de desperfectos o anomalías que afecten el buen funcionamiento de estos.
- Todos los consumibles son originales y de alto rendimiento en los casos que aplique.

4. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). Incluir en dicho formulario la información ID o código de cada modelo de los consumibles.

5. Presentar al menos dos (02) cartas de satisfacción de clientes (instituciones públicas o privada) que hayan adquirido los bienes objeto del presente proceso.

Una vez concluida la apertura y lectura de las ofertas, el señor **YURFIS ABEL CIPRIAN BELTRE**, procedió a declarar turnos libres por si hubiera inquietudes de los presentes, representantes de oferentes y/o miembros del comité de compras. No habiendo ninguna inquietud, informó que conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso, la Comisión Técnica procederá a hacer las evaluaciones correspondientes. No existiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente actividad siendo las doce horas y veintidós minutos de la tarde (12:22pm), de este mismo día, mes y año indicados más arriba, con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar donde he sido requerida. Una vez concluida mi actuación Notarial, me trasladé a mi Despacho profesional y procedí a transcribir el presente Acto, la cual leí en alta voz a los miembros del Comité de Compras del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). De todo lo que CERTIFICO Y DOY FE.” El original tiene la siguiente nota de Registro: El acto que antecede fue registrado en la Dirección General de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), Letra DG-AC, Registro Número dos cero dos dos guion seis seis siete siete ocho (2022-67872). CERTIFICO Y DOY FE: Que la presente copia, fiel y conforme a su original, es la **PRIMERA** que expido para hacer valer al Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), parte interesada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

  
Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos  
Notario Público

